Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

FCR 2775/2022 -"FLORES GUTIERREZ, DIEGO ALEJANDRO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"

Ushuaia, 24 de agosto de 2022

AL SR. MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Lic. Santiago Andrés CAFIERO
S/D

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 de esta ciudad, en los autos caratulados: **"FLORES GUTIERREZ, DIEGO ALEJANDRO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA", EXPTE Nº FCR 2775/2022**, en trámite por ante la Oficina de Ciudadanía -Secretaría de Ejecuciones Fiscales- a cargo de Ana Mercedes Elena Orgeira, con el fin de solicitarle que, por intermedio del Ministerio a vuestro digno cargo, se comunique al Consulado de Venezuela en nuestro país que se dictó sentencia definitiva declarando ciudadano argentino por naturalización a **Diego Alejandro FLORES GUTIERREZ**, quien prestó el juramento de ley el día de la fecha, 24 de agosto de 2022, sin renunciar a su nacionalidad de origen.

Se acompaña copia de la mencionada sentencia.

Dios guarde a V. E.

FEDERICO H. CALVETE
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO H. CALVETE
Date: 2022.08.24 13:38:03 ART

#36253847#338936598#20220824122426370